

Facultad de Medicina - Grado en Odontología Organización Docente para el Curso 2020-21

Presencialidad con controles de seguridad sanitaria.

Distribución de los alumnos en grupos, mantenimiento de distancia entre personas, medidas sanitarias de barrera, utilización de EPIs, limpieza después de cada actividad en aulas, laboratorios, clínica, mantenimiento adecuado de los aseos, ventilación de los espacios, control de enfermos y/o portadores, etc.

Acceso y Permanencia: Facultad de Medicina y Clínica Odontológica

Podrán acceder y permanecer en las instalaciones, todas aquellas personas autorizadas (ver más adelante) que cumplan con las normas vigentes sanitarias, y de la USAL, sin superar un aforo que impida o ponga en riesgo el cumplimiento de la normativa. Consideramos conveniente la participación voluntaria en el proyecto DIANCUSAL, en el que se realizarán pruebas serológicas al PDI, PAS y alumnos, y en el caso necesario una PCR.

La entrada a la Facultad de Medicina se efectuará por la puerta derecha del acceso principal, que estará debidamente señalizada, y siguiendo las indicaciones marcadas de movilidad en los pasillos y estancias para dirigirse a las diferentes zonas del edificio. La salida se deberá realizar por la puerta de la derecha, del hall del edificio, que mantiene una separación suficiente con la de entrada, el resto de accesos permanecerán cerrados.

La entrada en la Clínica Odontológica se realizará por la puerta principal de la planta baja, lado derecho según se entra, que estará debidamente señalizada, y siguiendo las indicaciones marcadas de movilidad en los pasillos y estancias para dirigirse a las diferentes zonas del edificio. La salida se deberá realizar por la misma puerta, lado derecho según se sale, el resto de los accesos permanecerán cerrados.

Durante la estancia en la Facultad y/o Clínica no se deberá permanecer en los pasillos más de lo estrictamente necesario, en el caso de tener que hacerlo siempre se mantendrá la distancia de seguridad y el uso de los EPIs correspondientes. Se deberán cumplir todas las medidas higiénico/sanitarias, no estando autorizado el consumo de alimentos y bebidas en las aulas/laboratorios y permitiendo solamente el consumo de bebidas en los pasillos. En la cafetería se deberán cumplir las mismas normas que en el resto de la Facultad, salvo el uso de la mascarilla mientras se esté consumiendo. En las aulas y laboratorios, espacios con aforos limitados, solamente se podrán utilizar los asientos autorizados, recomendando que cada usuario utilice siempre el mismo. No se deberá dificultar el acceso y/o salida de la Facultad y/o Clínica.

Se solicita la máxima responsabilidad a todas aquellas personas que accedan a estos centros.

Personas con acceso autorizado al centro que cumplan las premisas anteriores:

- El personal docente e investigador
- El personal de administración y servicios
- Los alumnos que tengan actividad presencial en ese momento
- Las personas que hayan solicitado cita previa para realizar alguna gestión

- Personal de limpieza
- Personal ajeno a la USAL de reparto, instalación de equipos, obras, etc.

Actividades de Administración/Gestión:

Todo el PAS que deba atender al público deberá contar con las medidas de protección correspondientes: Mamparas de protección, EPIs recomendados, hidrogeles, etc.

La atención al público deberá contar obligatoriamente con una CITA PREVIA:

Conserjería: 923294540

Secretaría de la Facultad: 923194541 (medicina@usal.es)

Secretaría del Decanato: 923294544 (dec.fm@usal.es)

Secretarías de los Departamentos: (ver contactos en <https://www.usal.es/departamentos>)

Actividades de Investigación:

Se facilitarán todos los medios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades investigadoras.

Se deberá controlar, por los responsables de los proyectos, el número de personas que accedan y permanezcan en los laboratorios, garantizando el correcto cumplimiento de las normas de seguridad sanitaria.

En la medida de lo posible, se evitará el acceso de alumnos a espacios dedicados a la investigación, si su presencia y colaboración fuera imprescindible se les proporcionará la formación y los medios de seguridad adecuados.

Actividades Docentes:

Las Prácticas Clínicas Tuteladas, en 5º Curso del Grado en Odontología, iniciará su actividad el 14 de septiembre de 2020. El resto de la docencia dará comiendo el 1 de octubre de 2020.

Docencia teórica:

Los alumnos de 1º y 2º curso, utilizarán las Aulas 6 y 7 de la Facultad de Medicina, pudiendo, por su tamaño, realizar la docencia en único grupo de manera presencial.

En cuanto a los cursos de 3º, 4º y 5º, se procederá a la realización de 2 grupos (15 alumnos por grupo, distribuidos por orden alfabético, una vez publicados se permitirá la realización de cambios, antes del inicio de la docencia y una sola vez, siempre que sean intercambios aceptados por ambos alumnos), alternando estos grupos semanalmente la formación teórica presencial con la formación on-line. Los profesores podrán optar por las siguientes posibilidades:

OPCIÓN 1: De manera secuencial un grupo asistirá de manera presencial a las aulas, recibiendo el otro la docencia de manera telemática.

Los profesores podrán optar por las siguientes posibilidades de docencia online recomendando que siempre se utilice la plataforma Studium y los medios disponibles en la USAL.

- Simultáneamente a la impartición de la clase utilizado un sistema de streaming o de grabación y emisión en diferido.

- Grabación previa de la clase por el profesor en formato vídeo.
- Diseño de una presentación debidamente comentada y documentada.

OPCIÓN 2: Las clases magistrales, se impartirán online, bien en formato vídeo o presentación comentada y documentada, e impartidos bloques docentes, se organizará un seminario de discusión que se repetirá a los dos grupos, esta opción garantiza que todos los alumnos reciben la misma docencia presencial.

IMPORTANTE: Las asignaturas optativas impartirán la teoría únicamente en formato online, para evitar saturar la utilización de aulas.

Docencia práctica:

En la Facultad de Medicina:

- Laboratorios, Salas de Disección, Aulas de Informática y Unidad de Simulación: Se reduce el número de alumnos por grupo, asegurando el cumplimiento de la normativa. Se virtualizarán aquellas prácticas que sea posible y se ajustará su número a las necesarias que garanticen una docencia de calidad.
- Hospital: En la medida de lo posible se deberá evitar realizar estas prácticas. Si fuera imprescindible habrá que coordinarlas con los Rotatorios del Grado en Medicina.

En la Clínica Odontológica:

- Áreas preclínicas: Laboratorio de fantasmas (16 puestos), Laboratorio de prótesis (16 puestos), Clínica Centro (15 puestos).
- Área Clínica: Zona de asistencia a pacientes (9 puestos). Para acceder a realizar estas prácticas se deberá tener una PCR negativa, realizada como máximo una semana antes. SACYL organizará estas pruebas y convocará a los alumnos indicando lugar, fecha y hora.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera presencial cumpliendo con la normativa sanitaria vigente en el momento.

NOTA: Cualquier evaluación, que no sea convocatoria oficial, o que esté programada fuera de los periodos establecidos, deberá realizarse online.

MUY IMPORTANTE: Ante cualquier situación sanitaria que implique un nuevo confinamiento, se atenderá a las adendas elaboradas por cada asignatura.